



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE**
Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 27 DE MAYO DE 2013

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintisiete de mayo de dos mil trece.**

SRES/AS. CONCEJALES

PP:

D. Francisco José Torres Gil
D^a. M. Angeles del Valle Gómez
D^a. Amelia María Verdú Carrión
D. Ismael Sánchez Tecles
D. Miguel Llorens Tecles
D. Francisco Luis Estarellas Puissegur

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as Concejales expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública señalada para este día siendo el orden del día el abajo indicado.

PSOE:

D. José Antonio Montesinos Sánchez
D^a. Concepción Vinader Conejero
D. Julen Sánchez Pérez
D^a. M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Enrique Pagán Acuyo
D^a. Isabel M^a. Sánchez Sáez
D. Ambrosio Sánchez Amorós
D^a. Josefa Torres Navarro

Una vez comprobado que existe quórum por parte de la secretaria, siendo las **veinte horas y quince minutos**, se declara abierto el acto por el Sr. Alcalde, procediéndose a examinar los asuntos que integran el orden del día.

Concejal no adscrito:

D. Joaquín Medina Íñiguez

Excusan su asistencia

D. José Miguel López López

SRA. SECRETARIA

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente

SRA. INTERVENTORA

D^a M. Luisa Gómez Gómez

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Preguntados/as los/las Sres./Sras. Asistentes por el Sr. Alcalde si tienen algún reparo que oponer al borrador de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 17 de mayo de 2.013, y que les fue entregado con el orden del día de la presente, al no presentarse reparos.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los presentes acuerda aprobar los Actas de las sesiones celebradas los días 10 y 17 de mayo de 2.013 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas, incluyendo desde el nº 143/2013, de fecha 22 de marzo de 2.013, al nº 261/2013, de fecha 21 de mayo de 2.013, según listado que a continuación se relaciona, dándose por enterados de su contenido.

- RESOLUCIÓN NÚMERO 143/13, CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE 18/13 DE 22/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 144/13, LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS BOP DE 22/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 145/13, RELACION DE FACTURAS NUM 7/2013 DE 25/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 146/13, EXPT LEGALIZACIÓN/SANCIONADOR EJECUCIÓN DE OBRAS SIN LICENCIA MUNICIPAL DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 147/13, LICENCIA DE ACTIVIDAD/USO 3/13 DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 148/13, RESTAURACION DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA/ORDEN DE RESTAURACION DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 149/13, RESTAURACION DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA/ORDEN DE RESTAURACION DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 150/13, CADUCIDAD EXPTE LICENCIA ACTIVIDAD MOLESTA EXP N 24/08 DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 151/13, LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2012 DE 27/03/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 152/13, RESOLUCION EXP SANCIONADOR EJECUCION OBRAS SIN LICENCIA MUNICIPAL DE 02/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 153/13, CONCESION DE NICHOS DE 02/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 154/13, CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXP 20/13 DE 02/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 155/13, CONTRATACION SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE 02/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 156/13, INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO IR 1/2013 DE 03/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 157/13, TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE EL MISMO AREA DE GASTO T-4/13 DE 03/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 158/13, LICENCIA OCUPACION DOMINIO PUBLICO 128/12 DE 03/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 159/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPE 128/12 DE 03/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 160/13, RELACION DE FACTURAS Nº 8/2013 DE 04/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 161/13, TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE EL MISMO AREA DE GASTO T-5/13 DE 04/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 162/13, LISTAS PROVISIONALES PARA LA CONTRATACION LABORAL, DE CARÁCTER TEMPORAL, DE 10 ALUMNOS EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DE GRACIA VI" DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE) DE 05/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 163/13, LISTAS PROVISIONALES PARA LA CONTRATACION LABORAL, DE CARÁCTER TEMPORAL DE DOS MONITORES Y DE UN ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DE GRACIA VI", DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE) DE 05/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 164/13, CADUCIDAD EXPTE LICENCIA ACTIVIDAD MOLESTA EXP Nº 32/06 DE 05/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 165/13, CONTRATACION OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE 10/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 166/13, CONTRATACION MONITOR BALONCESTO DE 10/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 167/13, CONTRATACION "DIPUALBA EMPLEO 2012" DE 10/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 168/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 21/13 DE 10/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 169/13, LEGALIZACIÓN OBRAS SIN LICENCIA DE 11/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 170/13, TRAMITACION LICENCIA ACTIVIDAD CALIFICADA DE 11/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 171/13, RELACION DE FACTURAS NUM 9/2013 DE 11/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 172/13, CONTRATACION LIMPIADORA DE 12/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 173/13, RECTIFICACION MATERIAL RESOLUCION Nº 135/13 DE 12/04/2013

- RESOLUCIÓN NÚMERO 174/13, APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 15/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 175/13, APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 15/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 176/13, APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 15/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 177/13, APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 15/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 178/13, NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL DE 17/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 179/13, LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS B.O.P. DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 180/13, CONCESION LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE 18/04/2013.
- RESOLUCIÓN NÚMERO 181/13, SOLICITUD P.E.E.Z.R.D. 2013 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 182/13, CONCESION DE NICHOS DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 183/13, CONCESION DE NICHOS DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 184/13, CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA MUNICIPAL EXP 07/13 DE 1/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 185/13, LICENCIA SEGREGACION/AGRUPACION FINCAS RUSTICAS DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 186/13, CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP 63/09 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 187/13, CONCESION LICENCIA APERTURA ACTIVIDAD INOCUA EXPEDIENTE 03/13 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 188/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 125/12 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 189/13, CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXP 19/13 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 190/13, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION A D. JORGE JUAN QUINQUER DIAZ EXP 05/2013 DE 18/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 191/13, LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACION A D. JORGE QUINQUER AGUT EXP 08/2011 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 192/13, LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACION A D. JOSE VILA MARCO EXP 001/2013 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 193/13, LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACION A Dª EVA MARTINEZ ARNEDE EXP 002/2012 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 194/13, LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACION A D. SAMUEL ALBERTOS MARTINEZ EXP 001/2013 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 195/13, LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN A D. STUART LESLIE ALLISON EXP 006/2013 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 196/13, ANULACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VAOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 197/13, LICENCIA OCUPACIÓN DOMINIO PUBLICO 26/13 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 198/13, CONCESION DE NICHOS DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 199/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 24/13 DE 19/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 200/13, LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS/EXCLUIDOS, FECHA DE EXAMEN Y COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION LABORAL, DE CARÁCTER TEMPORAL, DE 10 ALUMNOS EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DE GRACA VI" DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE) DE 23/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 201/13, ARCHIVO EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DE 23/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 202/13, APROBACION DE CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS DEL RPOCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIADORES DESTINADOS A LA COBERTURA DE BAJAS, VACANTES, NECESIDADES OPERQTIVAS Y SERVICIOS ESPECIALES EN EL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE) DE 24/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 203/13, INCOACION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DE 24/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 204/13, NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL DE 25/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 205/13, RELACION DE FACTURAS NUM 10/2013 DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 206/13, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION A "PROMOCION DE VIVIENDAS Y MOBILIARIOS CTM, SL." EXP 004/2013 DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 207/13, LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS/EXCLUIDOS, FECHA DE EXAMEN Y COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION LABORAL, DE CARÁCTER TEMPORAL, DE DOS MONITORES Y DE UN ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DE GRACIA VI" DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE) 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 208/13, TRAMITACION LICENCIA ACTIVIDAD CALIFICADA DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 209/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 28/13 DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 210/13, RESOLUCION ARCHIVO EXP DISCIPLINARIO DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 211/13, ORDEN PARALIZACION EJECUCION OBRAS EXP 15/12 Y 16/12 DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 212/13, LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS BOP DE 29/04/2013

- RESOLUCIÓN NÚMERO 213/13, MODIFICACION DE CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS DE 29/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 214/13, MODIFICACION DE CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS DE 29/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 215/13, TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE EL MISMO AREA DE GASTO T-6 DE 26/04/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 216/13, NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL DE 02/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 217/13, MODIFICACION SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE 02/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 218/13, CONTRATACION "DIPUALBA EMPLEO 2012" DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 219/13, CONTRATACION ENTERRADOR DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 220/13, TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE EL MISMO AREA DE GASTO T-7/13 DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 221/13, CAMBIO DE TITULARIDAD NICHU DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 222/13, DESISTIMIENTO LICENCIA OBRA MAYOR EXP 30/11 DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 223/13, DESISTIMIENTO LICENCIA OBRA MAYOR EXP 31/11 DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 224/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 78/11 DE 03/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 225/13, LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS BOP DE 06/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 226/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 58/12 DE 06/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 227/13, NOMBRAMIENTO ALCALDE EN FUNCIONES DE 06/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 228/13, MODIFICACION LIQUIDACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 39/12 DE 06/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 229/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 22/13 DE 06/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 230/13, LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACION A D. FRANCISCO DIAZ CONEJERO DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 231/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 23/13 DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 232/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 25/13 DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 233/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 26/13 DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 234/13, CONCESION LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 235/13, RELACION DE FACTURAS NUM 11/2013 DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 236/13, DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXP 3/13 DE 07/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 237/13, LEGALIZACION OBRAS SIN LICENCIA DE 08/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 238/13, DEVOLUCION/CANCELACION DE AVAL/DEPOSITO DE GARANTIA DE 09/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 239/13, DEVOLUCION/CANCELACION DE AVAL/DEPOSITO DE GARANTIA DE 09/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 240/13, DEVOLUCION/CANCELACION DE AVAL/DEPOSITO DE GARANTIA DE 09/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 241/13, DEVOLUCION/CANCELACION DE AVAL/DEPOSITO DE GARANTIA DE 09/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 242/13, DEVOLUCION/CANCELACION DE AVAL/DEPOSITO DE GARANTIA DE 09/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 243/13, ARCHIVO EXP LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUA 18/05 DE 10/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 244/13, CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXP 13/13 DE 10/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 245/13, CONTRATACION SOCORRISTA PISCINAS MUNICIPALES DE 13/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 245/13, CONTRATACION SOCORRISTA PISCINAS MUNICIPALES DE 13/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 246/13, DECLARACION DESISTIMIENTO SOLICITUD LICENCIA DE ACTIVIDAD DE 14/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 247/13, DESISTIMIENTO LICENCIA ACTIVIDAD EXPT 10/11 DE 14/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 248/13, DESISTIMIENTO LICENCIA ACTIVIDAD EXPT 11/11 DE 14/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 249/13, LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS BOP DE 14/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 250/13, APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 251/13, DESISTIMIENTO CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA DE ACTIVIDAD N° 14/11 DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 252/13, ARCHIVO EXPT LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUA N° 13/12 DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 253/13, CONTRATACION PERSONAL Y ALUMNOS TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DE GRACIA VI" DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 254/13, EXPT SANCIONADOR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA EXPT N° 15/12 Y 16/12 DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 255/13, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION A D. JOSE LOPEZ NAVARRO Y Dª ELISA MICO SERRANO EXP N° 07/13 DE 15/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 256/13, APROBACION DE CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS ACUATICOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PUBLICA MUNICIPAL DE VERANO DE 17/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 257/13, APROBACION DE CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS ACUATICOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PUBLICA MUNICIPAL DE VERANO DE 17/05/2013

- RESOLUCIÓN NÚMERO 257/13, APROBACION DE CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS ACUATICOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PUBOLICA MUNICIPAL DE VERANO DE 17/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 258/13, APROBACION DE CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ATS/DUE DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PUBOLICA MUNICIPAL DE VERANO DE 17/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 259/13, RELACION DE FACTURAS NUM 12/2013 DE 17/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 260/13, BAJA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE 21/05/2013
- RESOLUCIÓN NÚMERO 261/13, CONTRATACION "DIPUALBA EMPLEO 2012" DE 21/05/2013

**TERCERO.- 1ª MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE:
SOLICITUD IMPLANTACIÓN SERVICIO DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA.**

Dª Concepción Vinader Conejero, concejala del PSOE, en base al art. 91.4 ROF, e indicando que trae el texto de la moción por escrito (pasan copia de la misma a D. Ismael Sánchez Teclés, concejal del PP), solicita que ésta se incluya en el orden del día del Pleno:

Acordar que se envíe al consejero de salud el acuerdo de este pleno sobre la preocupación que tenemos por haber suprimido el servicio de detección precoz del cáncer de mama, el diagnóstico que se realizaba desplazándose autobuses especiales a todos los municipios de la provincia, lo que facilitaba las pruebas a todas las mujeres que se encontraban en los parámetros de riesgo y exigir a la consejería de sanidad de la JCCM que se vuelva a implantar este servicio.

Y en segundo lugar, si esto no es posible, solicitarle al consejero que se realicen las pruebas en el hospital de Almansa, por la cercanía a Caudete, y se citen a las personas comprendidas en este programa de prevención del cáncer de mama lo más pronto posible, pues ya se lleva dos meses de retraso con lo sensible y preocupante que es este tema.

El Sr. Alcalde interviene para decir que entiende que es un tema delicado porque afecta a la salud de las personas. No obstante, añade que podían haber consultado con el equipo de gobierno, en lugar de venir directamente con una moción al pleno, porque eso es un poco jugar a pillar, jugar a hacer política con algo que no deberían. No hubiera hecho falta, continuando diciendo, ni moción, en ruegos y preguntas podrían haber hecho la pregunta. No obstante, al tratarse de un tema delicado, van a someter al pleno la urgencia, si todo el pleno acepta tratarla.

D. Joaquín Medina Íñiguez opina que también se debería haber tratado como una pregunta.

Se pasa a la votación. **El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad la urgencia** y en este punto se genera debate:

Dª Concepción Vinader Conejero, concejala del PSOE, expone la moción: Todos conocemos a personas que padecen cáncer. Desde el servicio de sanidad de la Junta de Castilla-La Mancha se venía prestando el servicio de detección de cáncer de mama, existía un convenio con la asociación española contra el cáncer de mama de la provincia y cada dos años se desplazaba un autobús a los municipios para realizar este programa gratuito de diagnóstico precoz a mujeres mayores de 45 años, citándolas a través de una carta para una fecha en concreto. En Caudete deberían haberse realizado las pruebas en marzo y estamos finalizando mayo y no se sabe nada. Las mujeres de Caudete no saben qué ocurre con este servicio, hay una desinformación absoluta. En el centro de salud se les dice que llamen a atención al paciente. Ante esta situación y haciéndonos eco de la situación que afecta a este numeroso colectivo de mujeres hemos sabido que la Junta de Comunidades ya no tiene el convenio con la Asociación Española contra el cáncer en la provincia, ahora lo tiene suscrito con Capio, una empresa privada de sanidad, lo que conocemos como Recoletas y hay que ir a Albacete a esta clínica privada a realizar la mamografía. Esto va a hacer que muchas mujeres, sobre todo las personas mayores no se desplacen a Albacete, con las consecuencias que esto conlleva y de ahí nuestra preocupación.

Cree que se trata de un tema que preocupa a todos los que estamos aquí, pues todos hemos conocido o hemos padecido de cerca esta enfermedad, y lo que nosotros aquí no queremos hacer política de ninguna clase, sino que lo que tratamos en este pleno, que para eso está, es resolverle este problema las ciudadanos de nuestro pueblo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decirle que si de verdad no llevaran intención de hacer política esa moción se pasa con 48 de antelación, se solicita una comisión en lugar de presentarla por urgencia, se trata en la comisión, y se hubiese, a lo mejor, hasta traído consensuada, pero como lo que jugáis es a pillarnos a ver si estamos desprevenidos en la contestación, pues la habéis traído ahora por urgencia. Vosotros la habríais rechazado, nosotros la vamos a tratar y os vamos a contestar porque la contestación nos interesa a todos, a vosotros y a los ciudadanos que nos escuchan y que lo padecen.

D. Joaquín Medina Iñiguez, concejal no adscrito, considera que es un asunto que no es baladí, que es un asunto importante, un tema que afecta a todas las mujeres, afecta a todo el pueblo y que parece que si se ha retrasado dos meses habrá que ver a qué se debe. Y añade que también hubiera preferido que se hubiera presentado con tiempo y haberlo debatido con más criterio, con más conocimiento y con más posibilidad de dar una respuesta más acertada, no así aquí te pilló, aquí te mato.

D. Ismael Sánchez Tecles, concejal del PP, toma la palabra para decir que el servicio, dentro de la privatización, igual que se ha cambiado el servicio de teleasistencia, los llevaba Cruz Roja, ahora lo lleva Televida, pues ha pasado lo mismo. Han sacado el servicio a concurso, lo ha perdido la asociación española contra el cáncer y se ha adjudicó a clínica Recoletas, como bien has dicho en la moción, que es del grupo Capiro. Decir que en el centro de salud sí que están informados y saben perfectamente que esta situación se están adaptando, igual que están haciendo el cambio de los telefonillos de teleasistencia, a la nueva empresa, porque han tenido que subrogar al personal, ha pasado exactamente lo mismo con esta empresa. Al concejal no le consta que el grupo Capiro obligue a la gente a ir a Albacete, es algo que tendría que corroborar. Por el resto que pedís, menos la palabra “exigir”, que exigir que se implante este servicio en Caudete yo no exijo, yo solicito. En todo lo demás estoy de acuerdo, desde luego, traspararlo a Almansa tampoco creo que me importaría, sería un mal menos, siempre y cuando este servicios se pudiera mantener. Por supuesto que desde el Partido Popular vamos a apoyar lo que haga falta con este tema, porque es un tema muy delicado, y nada decir que por supuesto si lo hubiera sabido antes, habíamos hecho una comisión informativa, nos habríamos puesto de acuerdo, y como ha dicho el alcalde hubiéramos venido con una moción consensuada. Lo único que no me termina de gusta es el “exigir”, porque yo no soy quien para exigir a nadie. Por lo demás, decir que el retraso viene porque se está adaptando a la nueva empresa, al cambiar de empresa y que tampoco es un plazo fijo, o sea era orientativo (primer semestre). Desde luego cuanto antes lo hagas, antes tienes un resultado, pero que no es nada firme, porque como bien digo es una campaña preventiva, que no es nada que tenga una fecha de finalización. Que sí, que se venía haciendo cada dos años, porque hay que hacer un seguimiento, y ahí en ese seguimiento es dónde se ha alargado un poco. Que ese poco ya lo tenemos en cuenta, pero claro yo tampoco puedo decir a los de arriba lo que tienen que hacer. —ellos ya saben lo que tienen que hacer, yo ya me había en contacto gracias a la persona que se puso que se puso en contacto con Joaquín Medina y él me lo trasladó a mí, y nada más. Lo de los dos meses de retraso no está claro, tienes todo un semestre para reaccionar, y por tanto hasta junio yo no podría exigir. Hasta junio estábamos dentro de lo que es estudio de viabilidad que tiene la Junta. A partir de junio sí que podríamos decir que se les ha cumplido, nada más.

Dª Concepción Vinader Conejero defiende una vez más la urgencia de la moción presentada y añade que se ha presentado en tiempo y en forma y que están en su derecho. Continúa diciendo que no les importaría cambiar el término “exigir por el de “solicitar” que este servicio se mantenga, y por escrito, no por teléfono. Por eso deberíamos solicitar que este programa se mantenga, que se realice cómo se venía haciendo y si esto no puede ser porque ya tienen un convenio como tú has dicho la adjudicación con Capiro, y Capiro en ese contrato les exige que se desplacen a Albacete, que en vez de desplazarnos a Albacete, podamos ir al hospital de

Almansa, donde disponen de las instalaciones y los aparatos necesarios para realizarlo, incluso, yo creo que a la Consejería le saldría más barato y económico realizarlo. Nosotros mantenemos esta moción y la verdad es que me alegro que estemos de acuerdo en este tema tan preocupante para todos, no sólo para las mujeres sino para todos los ciudadanos de nuestro pueblo.

D. Joaquín Medina Iñiguez considera positivo que esta moción se tenga en cuenta y si por lo menos acercan el servicio a Almansa, pues mucho mejor.

D. Ismael Sánchez Tecles pide que se sustituya la palabra “exigir” por “solicitar” y respalda la moción.

El Sr. Alcalde interviene para que, antes de pasar a votar, se tenga en cuenta otra pequeña matización del texto y es que un servicio que está todavía dentro del período en el cual puede venir el vehículo, en este caso a Caudete, no se puede solicitar que restituya ese servicio, puesto que no se ha dejado de prestar todavía. La Junta podría contestar diciendo que “¿cómo me pedís que yo restituya algo que no he quitado?”. Yo creo que os habéis precipitado. El afán de pillarnos a contrapie os ha hecho traer algo que no está bien planteado, es decir, nosotros vamos apoyar el que no se pierda el servicio, pero es que de momento no se ha perdido, se está retrasando. Se está dentro de los seis meses que se da de margen, entonces todavía no se ha perdido ese servicio, por lo tanto puede ser que nos encontremos con una respuesta que no nos guste.

D^a Concepción Vinader Conejero responde que de momento, a Caudete no ha venido el autobús y no se han hecho las citaciones. Las citaciones se hacen con un período de tiempo suficiente para que la gente vaya a realizarse la prueba. Para mí siempre hay que preguntar. Lo que hay es una desinformación y una alteración por parte de las mujeres porque no saben cuando va a venir este servicio, o si va a venir, o si se tienen que desplazar a Albacete. Entonces lo más lógico es que se solicite esa información, que nos lo envíen al Ayuntamiento y con eso ya se le dé la información suficiente a todas las personas que lo necesitan y de esa forma, si nos dicen que ese servicio continúan pues tranquilizaremos a todas las mujeres. Por lo tanto yo entiendo que el solicitarlo y el decirlo que continúe este servicio, yo creo que no está de más. Y si la idea que se desplacen las personas a Albacete y solicitamos que se haga aquí en Almansa pues mucho mejor si conseguimos entre todos que se haga en Almansa en vez de en Albacete.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer a D^a Concepción Vinader Conejero la posibilidad de hacer un receso para pactar el texto porque no se puede decir que se sustituya un servicio que no se ha suprimido.

D^a Concepción Vinader Conejero muestra su conformidad en sustituir el término “exigir” por el de “solicitar” y en matizar lo de “los dos meses de retraso” pues en realidad se trata de que llevamos dos meses de retraso con respecto al mes que solían venir. Pero estamos dentro del período. Acto seguido, por la Sra. Vinader Conejero, procede a dar lectura de la moción presentada.

Una vez leída, el Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar la moción presentada, rectificándola en los términos establecidos en el debate, y cuyo contenido es el siguiente:

“En nuestra sociedad lamentablemente cada vez más nos encontramos con más casos de personas que sufren cáncer. Todos conocemos a personas que lo padecen.

Desde el servicio de sanidad de la Junta de Castilla- La Mancha se venía prestando el servicio de detección de Cáncer de mama. Existía un convenio con la asociación contra el cáncer de

mama de la provincia y cada dos años se desplazaba un autobús a los municipios para realizar este programa gratuito de diagnóstico precoz a mujeres mayores de 45 años citándolas a través de una carta para una fecha en concreto. Pues es mejor prevenir que curar.

En Caudete deberían haberse realizado las pruebas en marzo y estamos finalizando mayo y no se sabe nada. Las mujeres de Caudete no saben qué ocurre con este servicio, hay una desinformación absoluta. En el Centro de Salud se les dice que llamen a atención al paciente.

Ante esta situación y haciéndonos eco de la preocupación que afecta a este numeroso colectivo de mujeres, hemos sabido que la Junta de Comunidades ya no tiene el convenio con la asociación contra el cáncer en la provincia. Ahora lo tiene suscrito con CAPIO, una empresa privada de sanidad, lo que conocemos como Recoletas. Y hay que ir a Albacete, a esta clínica privada a realizar la mamografía. Esta va a hacer que muchas mujeres, sobre todo las personas mayores no se desplacen a Albacete con las consecuencias que esto conlleva.

De acuerdo con lo anterior se acuerda:

Manifestar la preocupación que tenemos por el servicio de detección precoz del cáncer de mama. El diagnóstico se realizaba desplazándose autobuses especiales a todos los municipios de la provincia, lo que facilitaba las pruebas a todas las mujeres que se encontraban en los parámetros de riesgo y solicitar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se vuelva a implantar este servicio.

Si esto no fuera posible, solicitar que se realicen las pruebas en el Hospital General de Almansa, por la cercanía a Caudete y se citen a las personas comprendidas en este programa de prevención del cáncer de mama lo más pronto posible.

En Caudete, a 27 de mayo de 2.013”

2º.- Remitir dicha moción a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

CUARTO.- 4ª MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE: MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.

D. José Antonio Montesinos Sánchez, Concejal del PSOE presenta una moción de urgencia de forma oral sobre el siguiente asunto: fijar una posición del pleno con respecto a esa para no llegar tarde puesto que la última contratación que se hizo termina en junio, por lo tanto no va a haber otro pleno hasta ese momento y es una cuestión ampliamente debatida por los grupos, es una cuestión que de palabra hemos llegado al acuerdo de municipalizar el servicio, pero yo creo que es urgente y que se tiene que hacer hoy, el acuerdo plenario es sencillo. Se trata de municipalizar el servicio e iniciar con carácter urgente los trámites necesarios para que eso se produzca. Este es un cauce de participar con propuestas y que permite el ROF, es un cauce que tienen todos los concejales que se sientan en esta mesa, como otros muchos y yo creo que el alcalde debe favorecerlos y potenciarlos y no criticarlos, no suponer que hay una intencionalidad negativa, sino todo lo contrario. En este caso yo creo que está plenamente justificada la urgencia, porque la adjudicación del servicio finaliza en un plazo relativamente corto y yo creo que es bueno para todo que se fije hoy por acuerdo plenario, la necesidad de municipalizar el servicio.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y le recuerda que en la última reunión que tuvieron sobre este tema el Sr. Montesinos todavía seguía pidiendo datos, o sea estábamos a favor mayoritariamente, pero todavía seguía pidiendo datos e informes ajenos que tengo preparados, porque todavía no lo terminaba de tener claro. Es un tema superpreocupante para este alcalde y para el equipo de gobierno que lo apoya, que no lo tenemos para nada olvidado, tenemos muy claro con el concejal no adscrito lo que se tiene que hacer con el tema del agua, y yo creo que no

procede hoy tomar por urgencia una decisión que ha estado usted entre otros dilatando en el tiempo y que ahora no podemos salir corriendo. Yo creo que no procede hoy aceptar esa urgencia. De todos modos, como es de ley hay que proceder a votar si es de urgencia o no.

D. Joaquín Medina Iñiguez interviene para decir que era una propuesta que llevaba en el programa electoral, el partido socialista estaba a favor y el PP aceptó el que el agua se municipalizara. Todas las decisiones, todo lo que se ha debatido en comisiones es que el agua no se vuelva a privatizar y que a partir de julio, cuando cumple en el mes de junio, y todo este mes se empiece a gestionar el traspaso de la empresa a los servicios municipales para que sean los que lleven el agua. Por lo tanto, no considero la necesidad de la urgencia.

D. Francisco Luis Estarellas Puissegur considera que no corresponde la urgencia, porque no está en cuestión si se privatiza o no, sino que sea municipal y el sistema se está estudiando por el equipo de gobierno, con lo cual estamos estudiando todas las posibilidades y cual es lo mejor para el agua en Caudete, o sea que no creo que haya lugar la urgencia en este momento.

El Pleno de la Corporación procede a votar la urgencia. Resultando empate en primera votación. Se procede a una segunda votación, volviendo a producirse nuevamente un empate, por lo que decide el voto de calidad del Sr. Alcalde, votándose **en contra de la urgencia**, con 8 votos a favor de la urgencia del PSOE, 7 votos en contra del PP y un voto en contra del Concejal no adscrito).

QUINTO.- 5ª MOCIÓN DE URGENCIA: PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR. DACIÓN DE CUENTA NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA.

Tras aprobarse por unanimidad la urgencia de la moción presentada, la Corporación se da por enterada del nombramiento y toma de posesión de Dª Rocío de Ossorno de la Fuente como Secretaria General del MI Ayuntamiento de Caudete.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas se producen las siguientes intervenciones:

D. Joaquín Medina Iñiguez, concejal no adscrito, formula al Sr. Alcalde los siguientes **ruegos**:

1. Con respecto a la seguridad ciudadana, cada vez son más frecuentes los robos de materiales, sobre todo de acero y cobre en los chalets, y últimamente tirones de bolsos a las señoras dentro de la localidad, incluso agresiones físicas. Este ruego iría dirigido al alcalde para que le diga al subdelegado del gobierno que tome alguna medida, que refuerce más la presencia en el Cuartel de la Guardia Civil, para poder vigilar más el pueblo, que desde mi punto de vista falta esa vigilancia.
2. En la Avenida de Valencia, nº 159, en la parte arriba del hispan express, hay dos viviendas de las que hace un mes aproximadamente, se llevaron la puerta, se llevaron las ventanas y estas dos viviendas están completamente abiertas. Por lo tanto presenta un peligro para las personas menores que puedan meterse y tener un accidente. Que se le comunique al propietario, que adopte las medidas de seguridad que pasan por poner una puerta y las ventanas, para que esto no esté abierto.
3. En el edificio San Cristóbal, en las 112 viviendas, en la tercera planta hay cuatro viviendas donde no existen los marcos de las ventanas y se han colado, yo creo que desde hace un año o dos, a juzgar por la cantidad de excrementos que hay en la galería, se han introducido las palomas y la cantidad de palomos muertos es muy grandes. Hay presencia de roedores, de insectos, y lógicamente pues se puede hablar de una situación de poco salubridad. Con el calor el tema se complica más, por ello ruego que se ponga en contacto con los propietarios de la vivienda, para que tomen medidas y este problema que es de salubridad, para los vecinos que viven allí, se solucione y se evite lo antes posible.

D. Ambrosio Sánchez Amorós, concejal del Grupo Municipal PSOE, formula al Sr. Alcalde las siguientes **preguntas**:

1. Se ha abierto una nueva cantera detrás del cabecido El Rosario, de la cual se está extrayendo mármol todos los días. Mi información es que se les ha autorizado un permiso de investigación para ver si es viable o no su explotación. Este permiso limita su realización a unas medidas de terreno tanto de altura como de longitud y fondo. Una de mis preguntas es si se está vigilando para que se cumpla lo especificado en dicho permiso.
2. Por otra parte, en qué se han fundamentado el equipo de gobierno para dar un permiso que no reporta ningún beneficio a nuestro pueblo, pues según la información que tengo, esta empresa solamente ha depositado una fianza de 1.000 euros, que después hay que devolver, y en este momento allí no hay nadie trabajando de Caudete. Quiero decir, ni cobramos tasas, no cobramos nada de explotación en un tema que es de Caudete, pues no sé qué sentido tiene dar una licencia de este tipo, no sé por ley es que hay que darla.
3. En caso de que fuera rentable el material extraído y decidieran explotarla, otra pregunta es si se ha negociado con la empresa algún compromiso de empleo para las personas residentes en Caudete. Porque nosotros no estamos en contra de que se implanten empresas, al contrario, estamos, pensamos que las empresas deben estar para crear empleo, pero este tipo de empresas, o sea cualquier otra empresa que se instale en Caudete, pues antes o después contrata gente de Caudete, porque es más rentable, más cómodo, para todos, eso suelo ser así. Pero este tipo de empresas de canteras, que la inversión es mínima, que vienen con un camión, hacen que nos les interesa, cargan la pala y se van y al año que viene no estoy, yo creo que, y que además explotan un terreno, o sea, algo una materia prima natural de Caudete, que deberíamos de aprovechar, yo creo que para dar una licencia de explotación a este tipo de empresa le exigiría además de las tasas que tenga que pagar por el tema, un compromiso de empleo, al menos con el 25% de la plantilla que tenga que tener, por decir, algo
4. Sobre el tema de la seguridad ciudadana, en el año 2011 habían 21 guardias civiles en Caudete, en este momento hay 9, y dentro de un mes cuando empiecen las vacaciones seguramente habrá alguno menos. La realidad es que sigue habiendo muchos robos y de más calado, pues en el último mes además de otros muchos robos, han entrado en dos chalets con agresiones graves a las personas que allí se encontraban. Mañana hay una reunión de la Junta de Seguridad y espero que usted le dé traslado al subdelegado del gobierno y a la Sra. de Cospedal. Si hay más efectivos, al menos como medida disuasoria, algún que otro robo se evitaría. También pedía de usted, la colaboración ciudadana, que la gente denuncie.

D^a. Isabel M^a. Sánchez Sáez, concejala del Grupo Municipal PSOE, formula al Sr. Alcalde **dos ruegos y una pregunta**:

Ruego: el suelo alrededor de la fuente de la plaza del Carmen está en muy malas condiciones y muchas de las piedras están sueltas. Ruego que se sellen todas esas piedras para evitar caídas y posibles vandalismos.

Ruego: muchos caudetanos se preguntan cómo hay zonas que se habían recuperado y ahora están abandonadas, en la plaza de toros hay hierba por fuera y por dentro. El barrio de San Francisco, las aceras con hierba, frente a Mercadona la hierba sube casi un metro. Las Jornetas, los vecinos vuelven a quejarse por las hierbas y el vandalismo, en el centro del pueblo hay aceras con hierba. La parte alta, donde hace dos años se podían ver bonitos jardines, apenas ven el agua excepto cuando llueve. Después de este tiempo se ven jardines llenos de hierbas, árboles secos, caparras, suciedad, todo abandonado. Pedimos que se arreglen cuanto antes.

Pregunta para el señor Ismael: ¿cómo se siente usted después de ver que la señora de Cospedal le haya quitado el servicio de teleasistencia a Cruz Roja y se la haya dado a una empresa privada?. Ha primado más a las empresas privadas por cuarenta céntimos de diferencia, sin tener en cuenta Cruz Roja el buen trabajo de 24 años, la calidad del servicio, los recursos humanos, que con el paso de los tiempos Cruz Roja ha sabido tejer. Desde aquí mi felicitación a esos voluntarios por todos estos años y darles ánimos.

D. Julen Sánchez Pérez, concejala del Grupo Municipal PSOE, formula al Sr. Alcalde las siguientes **preguntas**:

1.- La ordenanza de guaridas lleva implantada ya varios meses y hay multitud de guaridas de nuestro pueblo que ya se han puesto en regla, han llevado los trámites necesarios al ayuntamiento, se dio un tiempo para ello. Sin embargo, se ha tenido conocimiento de que varias de las guaridas, sobre todo las más molestas, por ejemplo las de la calle Pintada, que creo que hay dos o tres, se saltan a la ligera los términos de esta ordenanza, en horarios, en ruidos, en salubridad, en higiene, incluso en decoro en lo que es la vía pública, mi pregunta es ¿se está controlando los términos de esta ordenanza? Y si es así por qué ocurre esto, por qué se permite que se violen día tras días los términos de esta ordenanza.

2.- Respecto a las pintadas, pasados dos meses desde que le hice la pregunta, siguen ahí, no sé si es que no le preocupa. Le pregunto ¿les preocupa? Y si tienen pensado quitarlas y cuándo, esa es mi pregunta.

D. José Antonio Montesinos Sánchez, Concejal del PSOE formula lo siguientes **ruegos y preguntas**:

Pregunta: es la primera vez en dos años que llevan ustedes de gobierno que hay agua para todos. Ha habido algún cambio, ha habido alguna cuestión que haya cambiado? En cualquier caso se lo agradezco.

El Sr. Alcalde le responde seguidamente: cuando empezamos antes de traer botellas de estas pequeñas traíamos botellas de litro o de litro y medio, que las pagábamos nosotros de nuestros bolsillos y ofrecíamos vasos y agua a todos. Yo estuve doce años sentado aquí y me prometisteis el primer día que ni agua, y ni agua.

Ruego: el coste de la depuración del agua potable se ha disparado, estamos en el doble de lo que tenía que ser, en más de 600.000 euros. Lo que proponemos es que se cree con carácter urgente, una comisión, que tenga carácter político, pero también carácter técnico, una comisión urgente en la que estén representados los tres grupos políticos del ayuntamiento y todos los técnicos que entienden de esta materia, tanto de medio ambiente, como de secretaría e intervención y que hiciéramos reuniones de trabajo encaminadas a esclarecer, documentar y resolver esta cuestión tan importante

Pregunta: ¿cuánto nos ha costado el alquiler del local de la Comparsa de Mirenos para los bailes del Niño? porque hemos tenido conocimiento de que hay una factura presentada por registro de 3.000 euros más IVA, supongo que serán 3.600 euros aproximadamente, en concepto de alquiler, que era lo que en principio se había rumoreado. Nosotros creemos que 3.600 euros, aunque sea IVA incluido no se corresponde en absoluto con los gastos de iluminación y con los gastos de limpieza que es lo que usted respondió en el último pleno que iba a pasar. ¿Cuánto va a costar el alquiler de los mirenos al pueblo?. Usted, que es tesorero de los mirenos, y es el concejal de hacienda lo debe saber perfectamente.

Ruego: en Caudete Digital hay un artículo que dice que este señor y el grupo municipal socialista hemos impedido que ese señor sea el presidente de la mancomunidad. Yo le ruego que no tergiversen las informaciones porque lo único que hicimos fue no admitir la urgencia de una moción para cambiar un representante. Primero porque era una cuestión menor y por lo tanto no requería tanta urgencia y tanta falta de consideración y en segundo lugar porque la representante del ayuntamiento de Caudete en la mancomunidad que había sido elegida por este pleno era una representante perfectamente legitimada y perfectamente adecuada para representarnos.

Ruego: en Caudete se han hecho muchas viviendas de VPO, en estos momentos hay entre 50 y 100 viviendas de VPO, cuyos compradores están esperando desde el año las subvenciones, entre 15 y 20 mil euros por vivienda de protección oficial. La JCCM lleva 3 años de retraso en el cobro de esas subvenciones. Estamos hablando de más de un millón de euros en subvenciones para viviendas de protección oficial. Yo ruego al equipo de gobierno, el solicitar que a estas familias, la Junta de Comunidades les diga cuánto les va a pagar y cuándo. Rogaría al

equipo de gobierno que tomara medidas para que al menos se acortaran los plazos y se conocieran las fechas de cobro de esas subvenciones.

D. Enrique Pagán Acuyo, Concejäl del PSOE formula al Sr. Alcalde **las siguientes preguntas y ruegos:**

- 1.- Pregunta: sobre la carretera de Villena, si se ha procedido a la Diputación Provincial de Albacete el corte o siega de la hierba y en todo caso,
- 2.- Ruego: que se actúe lo antes posible por las últimas lluvias, creemos que es una cuestión de seguridad importante.
- 3.- Ruego: el plan de ordenación municipal, conocido como el POM, es una cuestión que durante dos años prácticamente no se ha avanzado lo suficiente y el gobierno, en este caso el ayuntamiento de Caudete tiene que proceder en tiempo y forma a que ese plan siga avanzando, porque será el empleo del futuro y será una ordenación municipal y urbanística adecuada para el ayuntamiento de Caudete, y eso es importante que no se deje.
- 4.- Pregunta: por la gestión del agua, que se denunció a finales del 2011, estamos en junio de 2013 y tengo que pedirle explicaciones sobre este tema.
- 5.- Ruego: que las reuniones sobre seguridad ciudadana sirvan para algo, no sea la mera foto en los periódicos y en cualquier otro medio de comunicación.
- 6.- Pregunta: quiero seguir incidiendo, y en este caso hago una pregunta, si tenemos una candidata para la mancomunidad de Monte Ibérico, en este caso Meli, no entiendo, ¿por qué, de prisa y corriendo se hace una convocatoria del Pleno para por la tarde?. Un pleno para proponer de candidato al señor Mollá, pero vamos a ver, si tenemos a una persona válida, mujer en este caso y la tenemos aquí, porqué no promocionar a la gente joven que tenemos aquí en Caudete, y está en política, independientemente del partido que sea.

RESPUESTAS

D. Ismael Sánchez Tecles, concejal del PP responde:

- 1.-Lo que ha hecho es sacar a concurso el servicio y la Cruz Roja no ha ganado. No es que se le haya quitado, ha cumplido el contrato, se ha sacado a concurso y lo ha ganado otra empresa.
- 2.- En cuanto al tema de las VPO que ha comentado José Antonio Montesinos, le responde que si tiene algún tema que sugerir o preguntar, vaya al foro adecuado, que en este caso es el gobierno regional.

D. Miguel Llorens Tecles, concejal del PP responde:

- 1.- En cuanto a la vigilancia que decía Ambrosio sobre la cantera, el Departamento de Medio Ambiente lo que hace es, desde luego, vigilar todo este tema, gestiona todos los permisos con minas y facilita la tramitación a las empresas, informan también y hacen informes. En principio esta empresa está cumpliendo con todos los requisitos, además esta empresa seguramente no será solamente para extraer sino que haga más cosas que creen empleo.
- 2.- Tomo nota de lo que me dice de la fuente de la plaza del Carmen. Y el problema de la hierba es un problema grave este año, porque ha llovido mucho, está lloviendo mucho y hay hierbas por todas partes. No damos abasto y la verdad es que es un problema importante. Las horas de maquinaria para desbrozar es caro y no vamos a poder llegar a todas partes. Se ha hecho un primer desbroce este mes, y el mes que entramos se va a hacer el segundo. Estamos tomando nota de las zonas más urgentes para poder acometer el desbroce en esas zonas, pero desde luego a todas las partes no se va a poder llegar porque es una cuestión de presupuesto.
- 3.- Respecto a las guaridas tengo que decir que sí está funcionando, se ha tomado bastante interés la gente, hay en estos momentos alrededor de 17 ó 18 guaridas que se han autorizado. Se acaba de crear un libro de registro con todas ellas y está funcionando bastante bien porque las quejas son menores. De todas formas la guarida que me comentas, de la calle Pintadas,

ahí ha habido dos quejas de vecinos y desde hace quince días hay un seguimiento por parte de la policía, incluso porque decían que era entre semana y tengo ya un primer informe. Se trata de guaridas que se están controlando, problemáticas y hay un seguimiento por parte de la policía. Hay varios expedientes sancionadores que se están empezando a tramitar, creo que son 4 ó 5.

4.- En lo de las pintadas. En los edificios y en las instalaciones municipales se ha hecho un seguimiento y se han quitado varias. Son tratamientos también caros pero se está haciendo un esfuerzo.

5.- Respecto a caudetedigital, en cuanto a la noticia de la mancomunidad haciendo valoraciones, lo que se dice en la nota de prensa es exactamente lo que ocurrió, se impidió porque no se llegó a votar siquiera, porque no se votó la urgencia, o sea se votó en contra y bueno eso lo impidió. El resto de valoraciones, repito, que cada uno que haga las que quiera. Y con que sea un medio ecuaníme como dice usted, ¿usted ha probado a mandarme alguna vez algo? No ha probado, así que pruebe cuando quiera a mandar la información y hagamos la prueba.

6.- La carretera está solicitada varias veces y lo que ocurre es que la maquinaria va haciendo un circuito por la provincia y pasa igual que la maquinaria de la mancomunidad, cuando estén cerca de aquí, lo antes posible, porque además se lo hemos solicitado y el alcalde lo ha hecho ya varias veces personalmente y estamos deseando que vengan porque efectivamente es un problema.

7.- El problema de la hierba causa muchos trastornos, sobre todo en zonas de tránsito porque es un peligro.

D^a. M. Angeles del Valle Gómez, concejala del PP, responde:

1.- Respecto al ruego de Joaquín de las palomas, decirle que ya se había hablado hace tiempo con la Junta, pero como sabe, las viviendas son de la Junta y no se puede entrar sin su autorización. Este viernes ya estuvo aquí el coordinador de la junta y nos cedió las autorizaciones y las llaves. El ayuntamiento ya se había puesto en contacto con la asociación de palomistas, que se ofreció a echarnos una mano en este tema. Desde aquí agradecerse desde luego, porque va a ser una colaboración muy necesaria y muy importante para nosotros. Mañana tenemos una reunión con el presidente de esta asociación de palomistas para empezar a ver el tema.

2.- Y luego respecto a la seguridad, yo te aseguro Quique que la Junta no se convoca por la foto, ni mucho menos. Se convoca porque conocemos el problema, sabemos que es un problema serio, nos afecta a todos y lo estamos intentando solucionar. Yo estoy de acuerdo con vosotros en que faltan efectivos. La última noticia que tenía es que para Caudete se iban a mandar más efectivos, al menos de Guardia Civil. Parece que ha habido cambios, es otro motivo de la junta y se tratará el tema, porque desde luego es necesario. También lo que me gustaría es que aquí en el pleno no sólo se diera cuenta de los robos, sino también de los resultados, porque hace unos meses hubo 4 detenidos por robo, hace menos de un mes 3 detenidos por robo de cobre. Hace apenas dos semanas 1 detenido por el robo de los tirones y recientemente, el viernes sin ir más lejos, se detuvo a los dos presuntos culpables de los robos en los campos con agresiones. Quiero decir que la policía y la guardia civil está actuando y está actuando muy muy bien. Están haciendo una labor preventiva magnífica, y se están viendo los resultados. Son importantes también las denuncias de las personas, que muchas veces no se atreven a denunciar.

D. Francisco José Torres Gil, concejal del PP, responde:

1.- Señor José Antonio, vuelve a sacar otra vez el tema sobre el canon de depuración de agua potable de Caudete. Creo que en el último pleno ya se le respondió correctamente sobre todas las circunstancias que nos estaban llevando a ese elevado, excesivo coste del canon de depuración y creo que se le dieron todos los argumentos y se le dieron todas las explicaciones que teníamos que darle. Usted me comenta que ha destrozado el canon de depuración todas las cuentas y el balance de 2012. Sabe usted que no es correcto, porque si ha visto la liquidación, que me consta que la ha visto porque le hemos dado cuenta de ella, el remanente negativo de tesorería ha sido sobre 100, un poco más de 100 mil euros, cosa que en años anteriores su-

peraba más de medio millón de euros. Le tengo que aplaudir por lo hábil que es usted a la hora de intentar darle la vuelta a todas las soluciones que realmente ya ha tenido o ha realizado el partido popular, porque realmente este elevado coste de depuración hay que analizar un poco de dónde proviene. Esto proviene por el contrato que se firmó en el año 2009 sobre el tema de la depuradora, con el famoso coeficiente k, que es el coeficiente de contaminación. Nosotros cuando entramos, este equipo de gobierno, y con ayuda del concejal de medio ambiente detectamos el problema que había. Y se está trabajando totalmente año, año y medio para ver por qué motivos ese coste es tan excesivo. El concejal de medio ambiente ha hecho análisis, contraanálisis, ha hecho todo lo que tenía que hacer para ver realmente y saber de dónde viene ese elevado coste. Qué ocurre, ahora que realmente ya sabemos y usted es consciente de ellos, porque en reuniones, yo solamente he estado en una reunión de agua con usted, tanto el señor alcalde como el concejal de medio ambiente le han informado de todas las soluciones posibles, ahora parece ser que quiere ser usted el salvador, el que viene a proponerle al pleno las soluciones, y el que quiere tender la mano para acatar este problema. Ese problema ya está solucionado y usted es consciente de ello.

2.- Con respecto a la comparsa de mirenos, es cierto que el coste del alquiler son 3000 euros, no debería darle ninguna explicación sobre el motivo de ese coste, porque creo que aquí no procede, pero como no hay nada que ocultar le voy a dar la explicación oportuna. El coste que la comparsa de mirenos adjudica al local, estamos hablando de un local que es 700 y pico metro cuadrados y que es un local que se alquila para la presentación de reinados del niño, tres ensayos y dos días de puya. Total estamos hablando seis días, con su aire acondicionado, con su mantenimiento, con su limpieza, con sus guardias de seguridad, con todo. La comparsa de mirenos cobra por esos días 3000 euros. Pero al ayuntamiento sólo le va a costar 1500 euros, porque vista la situación económica que tenemos el concejal de fiestas ha trabajado para conseguir colaboradores y que esos colaboradores paguen parte de esa factura.

D. Francisco Luis Estrellas Puissegur, concejal del PP, responde:

1.- Con referencia a la vivienda de la avenida de Valencia, es una vivienda que ya ha ido al juzgado, porque precisamente se le abrió un expediente de disciplina urbanística porque hicieron parte de la casa cuando no la debían hacer, ni en las condiciones que debían hacer. En primera instancia lo ganamos, de hecho ya podríamos haberla incluso, derribado, pero por prudencia administrativa, y porque tampoco estamos jugando con nuestro dinero, el secretario anterior, consideró que visto que ellos habían ido al tribunal superior de justicia, era más prudente esperar un tiempo prudencial para ver si el TSJ daba exactamente el mismo veredicto antes de tener que indemnizar en caso de que fuera contrario el veredicto a la primera instancia. Hemos detectado la apertura de esas puertas y ventanas, las han arrancado de hecho. Visto que ya tienen una infracción urbanística, de aproximadamente 80.000 euros más el derribo de la casa, yo creo que está bastante bien. Por prudencia lo que se ha hecho es llamarles y darles un tiempo para que las vuelvan a poner. Había orden para que al final de la semana si no teníamos noticias de que se habían instalado, fueran, bien a precintar y se les cobrara o bien los conminara a que se hiciera. Se supone que si no hay nada raro en el juzgado en breve tiempo se derribará la casa, y pasará a propiedad municipal además.

2.- En relación a la cantera detrás del cabecico, decir que todos los permisos han sido dado de acuerdo a ley, de hecho incluso permisos de pasos y es una cata simplemente. Una cata evidentemente, si es de mármol, lo que no pueden hacer es sacar una pieza un cuadrado de cinco centímetros, porque no ve si la veta está mal o no. Tiene que sacar un equivalente a la pieza que tienen que hacer para ver si existen grietas o no. Tienen unos volúmenes y unos tamaños permitidos, durante un tiempo determinado, y a partir de ahí podría o no concederse la explotación. La explotación, que están interesados en ella, viene condicionada por una utilidad pública, que solicitaron y por parte, creo que con buen criterio tanto del concejal de medio ambiente como del alcalde prefirieron más ser prudentes porque la condiciones sine qua non para que eso pudiera llevarse a pleno y dar esa condición de utilidad pública, era que pusieran en contrato o afirmaran el número de empleos, pero no un 50%, porque un 50% de 2 es 1, suena muy bien, pero es 1. Entonces qué número de empleos de ciudadanos de Caudete con antigüedad de más de cinco años podían contratar, pero cantidad media, porque es que si no se los traen de otro lados, los ponen aquí, entonces no solucionan nada. Por ello, esto se ha

hecho previamente, de hecho ya están los documentos en Albacete y estén pendientes que nos entreguen un procedimiento para esa viabilidad y si nos demuestran que realmente es un beneficio para Caudete se traerá a pleno para ver si procede su aprobación o no.

3.- Señor Montesinos no sé si le han informado que esta mañana ha habido una reunión con la confederación y con el director general de aguas de Castilla La Mancha, éramos 15 ó 16 personas porque han venido técnicos de la junta, técnicos municipales y de la confederación, para aproximar posturas y ver cómo era posible. El problema del cromo, por desgracia, viene de hace 15 años y por lo visto en su época en cromo era menos importante y contaminaba menos, pero hoy en día, como se ponen las medidas, se está detectando y se intenta subsanar.

4.- En cuanto otro tema que me toca de pasada pero sí porque ya en un momento determinado en este pleno se sacó y se consideró por todas las partes, que era el sitio más adecuado. Porque entre estar en nuestra comparsa y estar en un angor la gente lo prefirió. Cuando además no hay otra alternativa, porque es la única comparsa que tiene un local de estas características.

5.- En cuanto al representante de Caudete estoy con usted, la concejala hubiera sido una muy digna representante, incluso más que digna, pero no por eso tiene que quitar méritos a Sinfoniano. Como usted dice lleva desde antes, cuando esta Franco y lleva ganando por más del 70%. Seguramente ni usted ni yo conseguiremos, sumando los votos de ambos ese porcentaje, con lo cual creo que se lo ha ganado.

6.- En cuanto a las viviendas de VPO, es verdad, es un problema que hemos detectado, tanto a nivel de la calle, como a nivel personal. Hubo una reunión en Albacete, con el coordinador de fomento, que es el coordinador de la Dirección de Vivienda para exponerle ese tema y mirar con cuanta rapidez podían hacerlo, pero, tal y como le ha dicho mi compañero Ismael, ha vuelto a salir una "pupa" de 140 millones, que ustedes ya se gastaron y que el partido popular tendrá que pagarlo o el gobierno que representa al partido popular, entonces nos tememos que algún pequeño retraso haya. Pero que no se tenga ninguna duda que el alcalde está pendiente porque son ciudadanos de Caudete, gente joven e intentamos que lo pasen lo menos mal posible.

7.- Respecto al POM, el gobierno que preside nuestro alcalde, hizo los trámites pertinentes en menos de un mes para que fuera a medio ambiente y se aprobara, luego empezamos a hacer la parte urbanística y nos encontramos con un problema. Que durante doce años se había hecho dejación de funciones de vigilancia o de policía, con lo cual habían proliferado una cantidad de casas en el municipio de Caudete, que si no eran ilegales eran legales, con algunas de ellas, por desgracia, ya hemos acudido a juicio. Estamos hablando de una generalidad muy importante y el problema que conlleva ya no es solamente eso, sino que lo que exigen para que sea terreno urbano, es que tenga saneamiento. Eso exigen unas inversiones que, bien la paga el ayuntamiento o lo pagan ellos. Si usted se hace responsable de decir a los ciudadanos que van a pagar 5 ó 6 mil euros por cada 10-12 metros de fachada que tenga cualquier casa que no tenga saneamiento, sea ilegal o no, pues yo no tengo ningún problema en traerlo a pleno. Entonces lo que se está haciendo y lo que se va a hacer ahora posteriormente es estudiar cualquier viabilidad posible para que sean lo menos onerosas, los fallos o las negligencias políticas no reviertan en el pago por los ciudadanos. Estamos intentado ser prudentes, mirar a ver que solución sería más económica a medio y a largo plazo, para intentar solventar, porque el POM ayudaría mucho al desarrollo de Caudete.

El Sr. Alcalde responde:

1.- Empezando por el final y como complemento a la información que han dado ya mis compañeros respecto de la sala creo que hay que recordar dos cosas. Una, cuando vosotros estáis hablando de que se tuvo que acordar que se hiciese la actividad de los bailes del niño en la sede de la comparsa de mirenos estábamos pendientes de una puerta de emergencia que había que colocar en la sala; puerta que ustedes se habían dejado sin poner, realizando allí numerosos actos incumpliendo con la legislación vigente. Además se testificó y se certificó el asunto e intentamos convertirlo en una especie de discoteca para que los jóvenes tuviesen una alternativa con el tema de la ordenanza de guaridas y está funcionando.

2.- Respecto de la preocupación que tenéis por la cantera también quiero complementar que esta empresa va a aportar una cantidad de dinero que faltaba para poder cambiar el parquet que se estropeó con las últimas lluvias en el polideportivo. Esta empresa tiene el compromiso,

actualmente hay en torno a diez personas trabajando allí, que comen y duermen todos los días en Caudete. Esta cantera tiene el compromiso de cumplir un contrato, que es novedoso porque se va a aplicar la fórmula de cobro de pagar por toneladas. Esa empresa tiene, y lo digo para que todos los caudetanos lo sepan y si no hay ningún problema, saldrá adelante el compromiso de montar una fábrica de transformación de mármol en nuestro pueblo, que creará también puestos de trabajo, tanto a la hora de montarla como a la hora de ponerla en funcionamiento. Y tiene el compromiso de que sea gente de Caudete.

3.- Respecto al canon de depuración. Hemos reconocido por activa y por pasiva que es un tema que 2012 nos ha castigado, que nos ha costado prácticamente un año encontrar dónde estaba el secreto pero que creemos que lo hemos encontrado. De hecho hoy han estado, como ya han dicho mis compañeros aquí de reunión y se va a tocar ese tema y se está tocando ya a muy alto nivel y muy en serio.

4.- Mi compañera ha dicho bien claro los últimos éxitos, pero hay mucha gente y tenemos solamente dos policías en cada turno y tenemos solamente Guardia Civil cuando lo tenemos. Este alcalde y su grupo de gobierno están muy preocupados, y hacemos reuniones para intentar buscar soluciones, porque la mayoría de esos robos y esos daños los están causando menores de edad. Esos menores son intocables y son un problema para la sociedad y para las fuerzas de orden público. Yo le invito desde aquí, si quiere, a ponernos a hacer turnos por la noche para intentar vigilar el pueblo, en coches camuflados y nos vamos a dedicar a vigilar el pueblo y a dar seguridad a los ciudadanos. Si no hay más guardias civiles, es porque no se le puede pagar por la situación en que está España y Europa.

5.-Otra cosa, Meli es una compañera nuestra muy querida, sabemos lo muy preparada que está, pero vosotros también debéis de saber que normalmente presidente de mancomunidades son alcaldes. Y el hecho de que hubiese estado yo, hubiese sido para darle un espaldarazo a Caudete, nada más.

6.- Julen. Ya es la segunda vez que me preguntas por las pintadas nazis. ¿qué hacemos con las pintadas del partido comunista que hay y de la república que no me dices nada? Las quitamos también?. ¿Cómo nunca has dicho nada...?. ¿Qué hacemos con todas las pegatinas que pegaron algunas personas cuando la huelga de la educación, que por ejemplo no han respetado ni la fuente de la plaza de la iglesia, que están ahí para quitarlas?. ¿Qué hacemos con eso?, ¿no nos decís que busquemos a ver quien lo ha hecho y que le digamos cuánto cuesta quitarlo?. Yo creo que está todo respondido, vamos a ser serios y vamos a transmitir por lo menos a nuestros ciudadanos la sensación de que estamos trabajando para solucionar los problemas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión, y siendo las veintidós horas y veintidós minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde- Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL